

### **Por HUBER MATOS ARALUCE**

En su análisis “*¿Hacia dónde va la barca a cubana? Una mirada al entorno económico*”, Boris Moreno, presbítero y máster en Ciencias Económicas, plantea que le gustaría que, con el auspicio de la revista de la Arquidiócesis de la Habana:

[PalabraNuevaNet](#)

, se pudiera iniciar un debate sobre las medidas que propone. Lo felicito por su análisis de la realidad cubana y sugiero leer detenidamente su artículo. Como no comparto algunas de sus recomendaciones, acepto su invitación a discutirlos.

Para enderezar el rumbo de Cuba, donde “*la desesperanza se ha expandido y el horizonte de un agravamiento de la crisis, atenazada por el entorno internacional, pudiera romper la frágil cohesión social*”, el Pbro. Moreno divide sus

recomendaciones entre las que define como de “

*mínimo acceso*

” y otras como de

*“anestesia general”*.

Para facilitar la lectura de este artículo enumero en resumen sus propuestas.

Las de “***mínimo acceso***”:

- a) Garantías al trabajo por cuenta propia.
  
- b) A futuro una ley que proteja la pequeña y mediana empresa.
  
- c) “Amparo de las actividades comerciales minoristas.”

d) Ampliar el pago por resultado en la fuerza laboral.

e) A futuro *“una ley de empresa, de quiebra y de desempleo.”*

f) Mayores seguridades para la inversión extranjera.

g) *Que* el presupuesto se apegue al principio de subsidiariedad y una contraloría.

Entre las medidas de **“anestesia general”** propone en primer lugar la que considera más importante: “*el compromiso formal del gobierno en reconocer la capacidad de opinar de todos los ciudadanos sin que esto implique represalias de ningún tipo*”. Además:

a) “El cambio de la política de sustitución de importaciones por otra de promoción de exportaciones”

b) Darle espacio a la banca internacional.



h) Constitución de un mercado financiero.

En cuanto a las medidas propuestas como de “*mínimo acceso*” creo que el régimen castrista pudiera ponerlas en práctica sin arriesgar necesariamente su monopolio del poder. Es más, si se hubieran implementado hace tres años, sus resultados habrían ayudado a hacer menos aguda la crisis actual y hoy el castrismo tendría un respiro; en otras palabras, la sucesión de un hermano a otro habría sido más exitosa, en detrimento de un futuro democrático y de un desarrollo económico beneficioso para todos los cubanos. Estoy seguro de que esto no es lo que desea el Pbro. Moreno, pero por rigor lógico creo necesario señalarlo.

Objeto la recomendación de dar mayores seguridades a la inversión extranjera, al mismo tiempo que se propone “para futuro” una ley que proteja a la pequeña y mediana empresa. El castrismo, consciente del fracaso de la economía estatal, ha pactado con capital extranjero para sostenerse en el poder. Por esta razón les niega a los cubanos el derecho a desarrollar empresas privadas, mientras privilegia la inversión extranjera en el turismo, la minería, la exploración petrolera, etc.

La mayoría de estos socios capitalistas son los más interesados en que la tiranía se mantenga en el poder, porque ésta les garantiza sus privilegios en la isla. Caso típico es el de la industria del turismo y otras inversiones españolas en Cuba, y su influencia en la política procastrista del gobierno español. El capital estadounidense es uno de los factores que ejercen mayor presión en Washington para una normalización de las relaciones entre ambos gobiernos, sin que el respeto a los derechos humanos en Cuba sea una condicionante.

Darle ventajas al capital extranjero sin priorizar las medidas que permitan a los cubanos la posibilidad de competir, equivale a seguir entregando nuestro país a las transnacionales y a empresarios extranjeros, socios presentes o futuros del régimen. También estoy convencido de que el Pbro. Moreno está muy lejos de desear una Cuba así.

En términos generales las recomendaciones de “*mínimo acceso*” no nos conducirían a un régimen democrático, sino al mantenimiento de un grupo incompetente y corrupto en el poder, que tiene toda la intención de detentarlo hasta sus últimos días y pasarlo a sus herederos como un patrimonio familiar. Por esa vía, el actual régimen podría convertirse en una [hibridocracia](#), definida por el politólogo Fernando Mires como el régimen donde

“*los enemigos de la democracia necesitan de la democracia para ocultar, en nombre de la misma democracia, a las más astutas dictaduras*”: China, Vietnam, Venezuela.

Sobre las recomendaciones de “*anestesia general*” el Pbro. Moreno no se hace ilusiones con la situación política actual, sino todo lo contrario, y por esta razón plantea que la medida más importante de ese segundo grupo de recomendaciones es: “*el compromiso formal del gobierno en reconocer la capacidad de opinar de todos los ciudadanos sin que esto implique represalias de ningún tipo*”

Esa posibilidad asume un cambio radical en la voluntad política de la dirigencia en el poder en Cuba, quienquiera que esté al mando, e independiente de la forma en que haya llegado a asumirlo. Podría ser un cambio de táctica o de pensamiento del actual gobernante, o un cambio por herencia, o por un golpe de estado, o por el triunfo de una revuelta popular. Si esto

es así, por voluntad de quien esté en el poder, corremos el peligro de que el respeto a las opiniones sea revertido luego por el mismo gobernante que lo permitió, o por el que le siga. Por estas consideraciones la garantía de libertad de expresión debe estar respaldada, no por un “compromiso formal del gobierno”, sino por una constitución democrática y por un Estado de Derecho.

La sugerencia del “cambio de la política de sustitución de importaciones a otra de promoción de exportaciones” no puede ser más acertada. Su argumento es que las importaciones actuales son completamente necesarias y que hay que pagarlas aumentando las exportaciones. Esto exige un nivel de eficiencia en la economía cubana que requiere un cambio estructural total, y un cambio político capaz de estimular a la población a participar con entusiasmo en un proceso que va a rendir frutos, pero no de la noche a la mañana. En los artículos “ [Cuba: agricultura y desarrollo el dinero y la comida](#) ”, “ [Cuba: el dinero y la comida](#) ” y “ [Cuba: la importancia del desarrollo agrícola](#) ” elaboro sobre el tema.

Otro aspecto considerado en las propuestas de Pbro. Moreno, es el de “Una reforma empresarial ...potenciando las formas complementarias a la empresa estatal”. Pienso que en el desarrollo económico sostenido, sostenible y acelerado que requiere nuestro país, la empresa privada debe ser el eje y la empresa estatal debe ser la complementaria. El problema a debatir es cuáles empresas estatales deben ser privatizadas, ya sea total o parcialmente, y en qué forma, y cuáles deben quedar como propiedad pública y en qué forma (entes autónomos o directamente bajo el control del Ejecutivo). Cuanto mayor sea el porcentaje de la economía que quede en manos del Estado, ésta será menos eficiente y mayor el margen de abuso y corrupción.

Al mismo tiempo debemos asegurarnos de que las empresas que sean privatizadas no queden en manos del grupo en el poder o de sus socios extranjeros, ni que éstas se vayan a subastar indiscriminadamente sin que los cubanos, en particular quienes hoy viven, trabajan y sufren en la isla, tengan posibilidades de participación presente o futura. Esto no representa un rechazo a la necesaria inversión extranjera, sino un llamado a crear mecanismos financieros y de inversión que permitan a los cubanos participar efectivamente en la propiedad de las empresas. Está pendiente un ejercicio de creatividad jurídica y económica que permita lograr ese objetivo.

En este aspecto debemos traer al debate el asunto de las propiedades confiscadas a estadounidenses o a cubanos. La forma más acelerada de resolver esos derechos es la de indemnizar a los dueños originales o a sus herederos, sin excluirlos de reclamaciones judiciales como corresponde en un Estado de Derecho. La indemnización permitiría hacer justicia en el menor tiempo posible y dar inicio al necesario despegue económico de la isla, aunque en algunos casos, técnicamente, puede ser más conveniente para el país la devolución de determinadas empresas.

Las propuestas del Pbro. Boris Moreno, como él aclara, “*no son conclusivas ni abarcan todo el entorno económico*”, pero sin duda pueden servir como base a un debate en que dejemos de enfocarnos en los fracasos de medio siglo de estatismo totalitario y discutamos sobre el desarrollo de la Nueva República.

Veo en las propuestas de “*anestesia general*” los claros trazos de una economía de mercado insertada en un mundo globalizado y respaldada institucional y legalmente por un Estado de Derecho. Esto debe enfatizarse como condición fundamental para que “la barca cubana” pueda orientarse hacia horizontes de libertad, progreso, justicia y solidaridad que beneficien a todo el pueblo cubano.

# LA BARCA CUBANA Y EL ESTADO DE DERECHO

Escrito por Fuente indicada en la materia

Lunes, 15 de Febrero de 2010 15:56 - Actualizado Lunes, 15 de Febrero de 2010 15:59

---

*San José, Costa Rica*